

Convenio de Mediación de Seguros Privados Negociación Capítulos III, IV y VI

Con fecha 27 de marzo se ha reunido la Comisión Negociadora del Convenio de Mediación de Seguros Privados para tratar los artículos relativos a los Capítulos III Política de empleo, IV Período de prueba y VI Formación profesional.

Desde **CCOO** hemos expuesto a la Patronal en estas materias, lo siguiente:

Capítulo IV – Política de Empleo

Que la contratación de personal debe adaptarse a la nueva reforma laboral, tanto en lo referente a los contratos eventuales como a los contratos formativos.

La Patronal por su parte, nos ha pedido una ampliación de la duración a 12 meses para los contratos eventuales, a lo que hemos respondido que no vemos necesaria dicha propuesta en este momento, ya que la ley deja muy tasada dicha contratación y nuestra idea es mantener siempre que sea posible la contratación indefinida como se ha venido haciendo en el sector.

Capítulo IV – Periodos de Prueba

Desde **CCOO** hemos pedido que ningún periodo de prueba supere los 6 meses de duración.

La Patronal por su parte, nos ha solicitado poder adecuar los distintos periodos de prueba, poniendo de ejemplo “los titulados superiores a 5 meses y los demás a 2 meses”.

Capítulo VI - Formación Profesional

Se ha planteado a la patronal la actualización y revisión técnica en materia legislativa referente al capítulo de formación profesional.

Enviaremos a la Patronal una propuesta de redacción al respecto.

Las próximas reuniones han quedado fijadas para los días 11 y 24 de Abril.

Desde **CCOO** abordamos esta negociación con el objetivo de actualizar y mejorar muchos de los aspectos del texto del actual Convenio, para adaptarlos a la nueva reforma laboral y a las necesidades de las plantillas del sector.

Seguiremos informando.

Es el momento de que defiendas tus condiciones laborales

Afíliate a CCOO

